



GUÍA DOCENTE 2023-2024
Historia y Cine

1. Denominación de la asignatura:

HISTORIA Y CINE

Titulación

Grado en Maestro de Educación Primaria

Código

5738

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Optativa no vinculada a la mención

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Departamento de Historia, Geografía y Comunicación

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Juan José Martín García. Email: jjmgarcia@ubu.es Tfno: 947 117 008

4.b Coordinador/a de la asignatura

Juan José Martín García. Email: jjmgarcia@ubu.es

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

4º curso 7º semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

5

8. Competencias que debe adquirir el/la estudiante al cursar la asignatura

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional, y posean competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos, así como la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes -normalmente dentro de su área de estudio-, con el objetivo de emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social científica o ética.

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CG11.- Capacidad de análisis y síntesis.

CG12.- Capacidad de organización y planificación.

CG16.- Capacidad de gestión de la información.

CGP1.- Trabajo en equipo.

CGP5.- Razonamiento Crítico.

CGP4.- Reconocimiento a la diversidad y multiculturalidad.

CGS1.- Trabajo autónomo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CEMOHC1.- Identificar y comprender los rasgos específicos de la sociedad y la cultura a lo largo de la Historia utilizando materiales audiovisuales.

CEMOHC2.- Comentar críticamente películas y documentales de contenido histórico.

CEMOHCS3.- Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, valores e instituciones.

CEMOECS4.- Adquirir habilidades que les permitan transmitir los conocimientos.

CEMOECS5.- Diseñar, planificar y evaluar de forma autónoma procesos de enseñanza y aprendizaje.

CEMOECS6.- Analizar, sintetizar y relacionar los conocimientos.



9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
1. Manejar adecuadamente conceptos básicos de Historia. 2. Aprender a relacionar la Historia con la representación cinematográfica. 3. Fomentar el espíritu crítico y el análisis histórico. 4. Desarrollar la capacidad crítica sobre la representación que el cine hace de la Historia. 5. Comprobar la utilidad del cine como herramienta para la enseñanza de la Historia.
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
TEMA 1 Los temas históricos y su interpretación en el cine.
TEMA 2 El cine de romanos y el cine medieval.
TEMA 3 La Edad Moderna en el cine.
TEMA 4 La Edad Contemporánea en el cine.
TEMA 5 El cine sobre la Guerra Civil española.
Tema 6 El cine como herramienta didáctica.
9.3- Bibliografía
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA CAPARRÓS LERA, José María, (2007) Historia del cine español, T&B, Madrid, FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier, (1989) Cine e Historia en el aula , Akal, Madrid, FERRO, Marc, (1995) Historia contemporánea y cine, Ariel, Barcelona, HUESO, Ángel Luis, (1998) El cine y el siglo XX, Ariel, Barcelona, MONTERO, Julio y RODRÍGUEZ, Araceli, (2005) El cine cambia la historia, Rialp, Madrid,



BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ALTARES, Guillermo, (1999) Esto es un infierno. Los personajes del cine bélico, Alianza, Madrid,
CAPARRÓS LERA, José María et alii, (2010) 100 documentales para explicar la Historia, Alianza, Madrid,
CARMONA, Ramón, (2000) Como se comenta un texto fílmico, Catedra, Madrid,
CARMONA, Luis Miguel, (2006) Los 100 grandes personajes históricos en el cine, Cacitel, Madrid,
MONTERDE, José Enrique y SELVA, Marta, (2001) La representación cinematográfica de la Historia, Akal, Madrid,
MONTERO, Julio y PAZ, María Antonia, (1997) La historia que el cine nos cuenta, Tempo, Madrid,

9.4- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=5738&auth=SAML

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante:

Clases teóricas expositivas
Clases prácticas
Exposiciones, seminarios y debates
Realización de trabajos
Asistencia a tutorías
Evaluación: preparación y/o realización
Actividades no presenciales: trabajos en grupo y/o trabajos autónomos

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas expositivas	CEMOHC1 CMOEC3 3	20	18	38
Clases prácticas	CEMOEC 2 CEMOHC 4 CEMOHC 6 CB 2	14	15	29
Exposiciones, seminarios y debates	CEMOHC 4 CEMOHC 6 CEMOHC 1 CGP 5	5	10	15



	CGS1			
Realización de trabajos, informes, memorias	CB 2 CGI 1 CGI 2 CMOECS 6	2	8	10
Asistencia a tutorías	CGI 1 CGI 2	1	1	2
Evaluación: preparación y/o realización	CEMOHC 1 CEMOHC 6 CB 2 CB 4 CGP 5	1	20	21
Actividades no presenciales: trabajos en grupo y/o trabajos autónomos	CEMOHC 1 CEMOHC 3 CEMOHC 4 CEMOHC 5	2	8	10
Se ofertará una actividad docente que desarrolle objetivos del Programa Aprendizaje Servicio (ApS)	CB2 CG12 CGP1 CEMOECS5	0	0	0
Total		45	80	125

11. Sistemas de evaluación:

Para aprobar la asignatura, el alumno deberá aprobar el examen escrito con una calificación mínima de 5 o más. El Departamento podrá establecer y, en su caso, deberá recoger en la Guía Docente las calificaciones mínimas que el alumno deberá obtener en cada una de las pruebas de evaluación para superar la asignatura. En el caso de que se establezcan, estos mínimos no podrán superar el 50% de la valoración otorgada al procedimiento de evaluación correspondiente. Si el estudiante no superase alguno de los mínimos mencionados, la calificación global de la asignatura será la media aritmética ponderada de las calificaciones obtenidas en las diferentes pruebas de evaluación, salvo que ésta sea superior a 4,9 en cuyo caso la calificación global será 4,9.



Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Examen	40 %	40 %
Participación activa en clase	35 %	35 %
Trabajo sobre la lectura de un libro o artículos	15 %	15 %
Exposición pública de un trabajo	10 %	10 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Artículo 9.1. Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito, junto a las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua, deberán presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano o director resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas, dicha resolución podría emitirse fuera de los plazos indicados. En caso de que sea autorizada la evaluación excepcional, la fecha del examen será la misma que se fije para la evaluación del sistema ordinario. En este caso, la valoración porcentual será la siguiente:

Examen escrito: 40%

Lecturas y recensiones: 30 %

Exposición de trabajos: 30 %

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio, podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las Universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

EVALUACIÓN DE LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE FIN DE ESTUDIOS DE GRADO Y MÁSTER:

1º El alumno efectuará una prueba escrita que deberá aprobar con una calificación mínima del 50% (valoración porcentual, 40%).

2º Presentación oral de los trabajos establecidos (valoración porcentual, 40%).

3º Presentación escrita de trabajos (valoración porcentual, 20%).



12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Participación en clase
Trabajos personales y en grupo
Exposición de trabajos
Lectura y reseñas

13. Calendarios y horarios:

<http://www.ubu.es/grado-en-maestro-de-educacion-primaria>

14. Idioma en que se imparte:

Español